

## Supuesto Nº3 Examen CSIHE

14 de septiembre de 2024

De la sociedad ANSA se conocen a 31/12/2019 los siguientes datos:

1. Capital, tiene 1.000.000 de acciones en circulación: de la Serie A 500.00 acciones con valor nominal de 10 €, desembolsadas al 100% y 500.000 acciones de la Serie B de valor nominal 10 € emitidas al 200% y desembolsadas en un 50%, sin haberse exigido todavía su desembolso.
2. Reserva legal, dotada por el mínimo legal.
3. Reservas voluntarias, 1.000.000€.
4. El resultado antes de impuestos coincide con la base imponible del impuesto sobre sociedades 1.000.000€, siendo el tipo impositivo del 25%.
5. Tiene 100.000 acciones propias en cartera, adquiridas en Bolsa al 90%.
6. El día 30/09/2019 tras la formulación de los estados establecidos en la normativa mercantil repartió a través de banco un dividendo a cuenta del ejercicio 2019 de 250.000€
7. El día 31/12/19 se cerró el plazo de suscripción y desembolso de una emisión de 1.000 bonos convertibles de 1.000€ de valor nominal por título, a la par, fueron desembolsados en el 100% todos los bonos. El tipo de interés nominal es del 2% anual pagadero por anualidad vencida. Cada bono es convertible al vencimiento dentro de dos años, siendo la relación de canje de 1 bono por 10 acciones de valor nominal 100€ cada una, la Sociedad puede rescatar la totalidad de los bonos al final de cada año. Se sabe que en el momento de emisión el tipo de interés de mercado para emisiones similares sin opción de canje es del 4%. No hay gastos de transacción.
8. Operación de cobertura: La sociedad tiene una cartera de 10.000 acciones del Banco X adquiridas en febrero de 2019 a un precio de adquisición de 4€ por acción, con la idea de venderlas en abril de 2021, incluidas en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto, para financiar una renovación de un local comercial. Ante la incertidumbre de la cotización, pretende cubrir el riesgo de bajada de precio comprando 100 contratos de opciones de venta con un precio de 5€ la acción, pagando una prima de 0,25€ por acción, fecha de vencimiento de los contratos 16/04/2021. Al cierre del ejercicio 2019 la cotización de las acciones del banco X era de 4,7€ y la prima ascendía a 0,40€. Tipo de impuesto de sociedades el 25%.

### SE PIDE

1. Determinar el importe del patrimonio neto y presentarlo en los oportunos epígrafes del balance (modelo normal).

Información del enunciado

Serie A

500.000 acc x 10 euros = 5.000.000 euros capital social

Serie B

500.000 acc x 10 euros = 5.000.000 euros capital social

Socios desembolsos no exigidos (2.500.000)

Prima emisión 5.000.000 ( 500.000 acciones x 10 euros de prima)

Figurara este importe en los Fondos propios. en el apartado I. Capital y. II. Prima de emisión. respectivamente

2) Reserva legal dotada por el mínimo legal (10% del capital social ) 1.000.000

Figurara este importe en los Fondos propios. en el apartado III. Reservas. 1. Legal y estatutarias. Sumando

3) Reservas voluntarias 1.000.000

Figurara este importe en los Fondos propios en el apartado III. Reservas. 2. Otras reservas. Sumando

4) Resultado antes de impuestos = 1.000.000

Resultado del ejercicio (25% X 1.000.000) = 750.000

Figurara este importe en los Fondos propios en el apartado VII. Resultado del ejercicio sumando

5) Acciones propias adquiridas al 90% de su nominal ( no tenemos información sobre la cotización)

90% x 10 euros x 100.000 = 900.000 euros

Figurara este importe en los Fondos propios en el apartado IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).restando

6) En el año 2019 repartió un dividendo a cuenta 250.000

Figurara este importe en los Fondos propios en el apartado VIII. (Dividendo a cuenta) restando

7) 31/12/2019 Por la emisión de 1.000 bonos convertibles

Artículo 42. Las obligaciones convertibles.

1. Las obligaciones convertibles en un número fijo de acciones de la sociedad, a opción del inversor u obligatoriamente si se produce un evento futuro, se califican como un instrumento financiero compuesto, de acuerdo con las definiciones incluidas en el artículo 3 y lo previsto en el artículo 4.

En la fecha de reconocimiento inicial, el emisor de estas obligaciones determinará el importe en libros del componente de pasivo, medido por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado un

componente de patrimonio, pero que incluya, en su caso, los eventuales elementos derivados implícitos que no sean de patrimonio.

2. El importe en libros del instrumento de patrimonio, representado por la opción de conversión del instrumento en acciones comunes, **se determinará deduciendo el valor razonable del pasivo financiero del valor razonable del instrumento financiero compuesto considerado en su conjunto.** En ningún caso se producirán pérdidas ni ganancias en el reconocimiento inicial.

3. Con posterioridad, el componente de pasivo se contabilizará, con carácter general, aplicando el criterio del coste amortizado, y **el componente de patrimonio neto se reconocerá en el epígrafe «Otros instrumentos de patrimonio neto» incluido en los fondos propios del balance y no será objeto de una nueva valoración**

Considero que la opción de convertir será una decisión del tenedor del bono ya que el enunciado nos indica que el tipo de intereses de emisiones similares **sin opción** de canje es del 4%

Relación de canje dentro de 2 años 1 bono por 10 acciones

$1.000 \text{ bonos} \times 1.000 \text{ nominal} \times 2\% = 20.000 \text{ interés pagado anualmente}$

Valor componente de pasivo =  $20.000/1,04 + 20.000/1,04^2 + 1.000.000/1,04^2 = 962.278,11$  componente de pasivo

Componente de Patrimonio neto =  $1.000.000 - 962.278,11 = 37.721,89$

Figurara este importe en A-2) Ajustes por cambios de valor en el apartado I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto sumando

8) Por las acciones con cambios en el patrimonio neto y la operación de cobertura

Acciones compradas en febrero de 2019

$10.000 \times 4 = 40.000$  precio de adquisición

Ante la incertidumbre en la cotización adquiere una cobertura con opciones, no se indica fecha de la operación ni valor razonable de las acciones en ese momento.

Nos dice que para cubrir una posible bajada de precio compra opciones de venta a 5 euros por lo tanto considero que esa es la cotización de las acciones en el momento de adquirir las opciones y que lo que quiere la empresa es asegurarse poder vender las acciones por el importe de su cotización en ese momento.

En el momento de adquirir esas opciones podemos descartar que el precio sea 4 euros porque no tendría sentido desde un punto de vista financiero poder comprar acciones por 4 euros y una opción por 0,25 ( total 4,25) que nos asegurase vender esa misma acción unos meses después por 5 euros.

Como las acciones cotizan a 5 euros el ajuste desde su precio de compra de 4 seria

$$10.000 \times (5-4) = 10.000 \text{ euros}$$

Como el enunciado nos facilita un tipo impositivo del 25%, de este importe solo figurara en el balance el 75% (7.500)

Figurara este importe en los Fondos propios en el apartado IX. Otros instrumentos de patrimonio neto sumando

Por la operación de cobertura

Por como lo indica el enunciado consideraría que la empresa designa la opción como cobertura contable de las acciones y aplica la contabilidad de coberturas de la NRV 9.6

Se trata de una **cobertura de valor razonable**: La cobertura del valor razonable cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos

**Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Por lo tanto:

a) Instrumento de cobertura: Los cambios de valor del instrumento de cobertura se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Partida cubierta: Los cambios de valor de la partida cubierta **se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Desde el momento en que se designa la cobertura los cambios en el valor del activo cubierto se reconocerán en la cuenta de perdidas y ganancias

Por lo tanto, la bajada de la cotización que se produce desde la contratación de la cobertura pasando las acciones de valer 5 euros a 4,7

$10.000 \times (5-4,7) = 3.000$  euros de pérdida se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias

El beneficio por el aumento de valor de los instrumentos de cobertura igualmente se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias

$10.000 \times (0,4 - 0,25) = 1.500$  euros de beneficio

No afectando esta operación a la estructura del patrimonio neto

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2019
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	
	<b>A-1) Fondos propios.</b>	
	<b>I. Capital.</b>	
100, 101, 102	1. Capital escriturado.	10.000.000
(1030), (1040)	2. (Capital no exigido).	(2.500.000)
110	<b>II. Prima de emisión.</b>	
	<b>III. Reservas.</b>	
112, 1141	1. Legal y estatutarias.	1.000.000
113,1140,1142,1143,1144,115,119	2. Otras reservas.	
113	Reserva voluntaria	1.000.000
(108), (109)	<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).</b>	(900.000)
	<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>	
120	1. Remanente.	
(121)	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	
118	<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>	

129	VII. Resultado del ejercicio.	750.000
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).	(250.000)
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	
	A-2) Ajustes por cambios de valor.	
133	I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.	7.500
1340	II. Operaciones de cobertura.	
137	III. Otros.	
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	